

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****17345** AUTOMOCIÓN RUBIO-RODRIGO, S.A.

El Consejo de Administración en sus reuniones de 3/05/12 y 24/05/12, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Automoción Rubio-Rodrigo, S.A., que se celebrará en el concesionario Iveco, sito en el Polígono de Torrehierro, Parcela n.º 375, Crta. de Extremadura, km. 126, Talavera de la Reina (Toledo), a las 16 horas, del 29 de junio de 2012, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a las 16 horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2011.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2011, así como de la aplicación del resultado.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificar, si procede, los artículos 20 y 23 de los Estatutos sociales, con el objeto de adaptarlos a la Ley de Sociedades de Capital, cambiar el sistema actual de convocatoria de la Junta General por un nuevo sistema consistente en la comunicación individual y escrita a cada socio y modificar el plazo para la celebración de la Junta solicitada por la minoría.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la reelección por plazo de un año del Auditor de Cuentas Titular y del Auditor de Cuentas Suplente de la Sociedad.

Tercero.- Ratificar la retribución y objetivos a percibir por los Directivos de la Sociedad para el ejercicio 2011.

Se hace mención expresa del derecho de todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a pedir la entrega o el envío, gratuito e inmediato, de todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, y, en su caso, del informe de gestión y de auditoría, así como del texto íntegro y literal de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas respecto de los derechos de asistencia y representación, que podrán ejercitarlos de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Talavera de la Reina, 25 de mayo de 2012.- D. Javier Rubio González, Presidente del Consejo.

ID: A120040467-1

cve: BORME-C-2012-17345